

Jamundí, 10 de mayo de 2021

COMUNICADO A LOS RESIDENTES DEL CASTILLO – JUNTA DE ACCION COMUNAL – EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

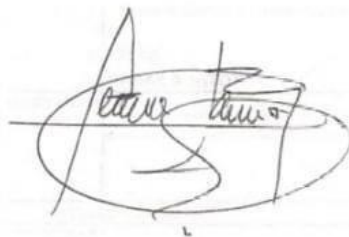
Debido a la información que circula en las redes sociales, referente a un *vehículo chiva* que intento ingresar a la ciudadela el Castillo y que se dirigía al conjunto residencial AZUCENAS manifestando que traía unos víveres para uno de sus residentes, El consejo de administración y la administración de la Unidad residencial AZUCENAS DEL CASTILLO, informa sobre los hechos sucedidos el día 9 de mayo de 2021:

- 1) Algunos residentes de la comunidad que se encontraban en la entrada de la ciudadela, dialogaron con el conductor y dos ocupantes de la misma. Ellos refirieron tener unos víveres para entregar a un residente del conjunto residencial.
- 2) Enterados del hecho, miembros del consejo de administración se desplazaron hasta la entrada en la casa modelo y hablaron con el conductor del vehículo.
- 3) La comunidad le solicito que se cuadrara pasando la curva de retorno a Jamundí y que le informaran al residente que saliera hasta ese sitio a recoger los víveres, a lo cual accedieron de manera inmediata y de muy buena manera.
- 4) Los miembros de la comunidad confirmaron que en el *vehículo chiva* solo estaban las tres personas antes descritas y el resto se encontraba desocupado.
- 5) Momentos después llegó el residente de azucenas y enterado del asunto, se desplazó hasta el sitio donde estaba parqueado, recibió los alimentos y la chiva siguió su camino.
- 6) Posterior a esto el residente ingreso su vehículo a la unidad y de manera voluntaria colocó a disposición de los guardas de seguridad el vehículo para revisar su interior, comprobando los mismos, que efectivamente ingresaron unos alimentos.

Dejamos constancia que no hubo enfrentamientos, malas palabras ni violencia de ninguna naturaleza.

Invitamos a la comunidad a manejar los conductos regulares, de la JAC para recibir la información adecuada y presentar sus inquietudes.

Cordialmente,



JOAQUIN RAMIREZ QUINTANA.
Administrador